
Autor: José R. Ordóñez Bigotes y José A. Ordóñez Iglesias.
Fotografías: Camilo Alonso.

Los pueblos del Alto Aller a mediados del siglo XIX

*Datos de los diccionarios geográficos y estadísticos
de Sebastián Miñano y Pascual Madoz.*

Durante la primera mitad del siglo XIX se publica por primera vez en nuestro país un recuento general de la población y algunos datos características de todos los pueblos y lugares habitados del reino. Son los llamados diccionarios “**geográficos-estadísticos e históricos**” que, según el modelo de conocimiento promovido por la Ilustración, intentan divulgar todo el contenido de la ciencia y de la realidad observable. En 1829 se publica el *Diccionario Geográfico y estadístico de España y Portugal de Sebastián Miñano* y unos años después entre 1845 y 1850 la magna obra de **Pascual Madoz**, en 16 volúmenes, el *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. De alguna manera es la primera vez que muchos pequeños pueblos y lugares de nuestro país entran a formar parte de la historia, al publicarse algo escrito sobre ellos. De ahí su importancia para historiadores e investigadores, o cualquiera que esté interesado en conocer cómo se vivía en nuestros pequeños pueblos hace poco más de 150 años. En lo que se refiere a las pequeñas poblaciones del Alto Aller, este es un momento crucial ya que la llegada de la minería y de la industria, unos años después, trastocará por completo no solo la forma de vida, sino la distribución de la población, la geografía y las relaciones sociales de nuestro concejo.

Madoz, al igual que Miñano con anterioridad, utilizan colaboradores y corresponsales para obtener la información y, aunque se desconoce el nombre de los del concejo de Aller, es muy probable que fuesen los sacerdotes de las 7 parroquias incluidas en este recuento (Santibañez, Cuérigo, Llamas, Conforcos, Casomera, Villar y El Pino) además de alguno de los escribanos y hombres notables de estos lugares. En cuanto a los datos recogidos en los diccionarios, incluyen el número de vecinos, habitantes y casas, algún comentario relativo a la actividad agrícola y ganadera así como a la productividad de las tierras, industria –si la hay-, párroco, escuela, caminos y comunicaciones, edificios notables, etc. A estos datos, el diccionario de Miñano añade la contribución en reales al erario público. Ambos diccionarios incluyen una información bastante similar en cuanto a sus datos de censo o a las actividades productivas. Con el fin de ofrecer una imagen algo más completa de la economía y forma de vida en estos pueblos, nosotros hemos añadido otros datos procedentes del **Catastro del Marqués de la Ensenada** y que se refieren al concejo de Aller.

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS DEL ALTO ALLER

La imagen que se desprende de los datos incluidos en el Catastro de Ensenada y en los citados diccionarios es el de una sociedad exclusivamente rural y agraria anclada en el tiempo y en el límite de su subsistencia. Según los datos de Madóz hacia 1845 un total de **2.578 personas** habitaban



en estas siete parroquias del Alto Aller y subsistían en su totalidad casi exclusivamente de la producción agrícola y ganadera, pagando además sus diezmos e impuestos¹ y las rentas de sus tierras -ya que en su mayor parte no eran propietarios de las mismas-. No es extraño que el investigador Joaquín Ocampo (1991) describiera la Asturias rural de esta época como *una sociedad campesina que vivía al borde de la subsistencia, pobre y sin posibilidades de ampliar sus horizontes económicos más allá del autoconsumo, que producía cuanto consumía, que apenas conocía el dinero y que se veía sometida a hambres, epidemias y migraciones periódicas*. Unos pocos años después, en 1854², esta sociedad estuvo a punto del colapso total en uno de los años más aciagos de la historia. El año del Hambre. Dos años de lluvias constantes y una epidemia de cólera, agotaron las reservas de cereal y llevaron a muchos campesinos a dirigirse hacia la capital, Oviedo, en busca de ayuda. Miles de ellos murieron en los caminos.

1. Según datos del diccionario de Miñano, estas siete parroquias contribuían en 1826 con un total de **5.810 reales de plata y 132 maravedís** en impuestos. Los impuestos en moneda habían sustituido a los diezmos que se pagaron en su mayor parte en especies hasta 1832. No está muy claro si Miñano habla del valor monetario de estos impuestos ya que es poco probable que en esta época se pagaran en dinero en esta zona tan rural y con poco acceso al dinero en efectivo. A partir de 1845 los diezmos han sido sustituidos plenamente por la nueva *contribución de inmuebles y ganadería y la de culto y clero*. Estas contribuciones en dinero hundieron aún más el campesinado en la miseria al tener que vender gran parte de su producción agrícola en grano para pagar impuestos y rentas.

2. El 1 de marzo de 1853, El Heraldo de Madrid, se refería así a la situación en el noroeste peninsular: *Ha llovido tanto, tanto, que el hambre ha venido nadando, como se dice en este país, donde las lluvias continuadas son un síntoma infalible de miseria. La que se experimenta en la mayor parte de Galicia y Asturias, especialmente en su montaña, es verdaderamente espantosa ¡El Hambre! Desgraciadamente es cierto, terriblemente cierto este azote con que nos aflige la Providencia, podemos llamarnos hoy los irlandeses de España*, aludiendo al hambre ocasionado por el pudrimiento de las cosechas de patatas que ocasionó 2 millones de muertos en aquel país unos años antes.

1 / El Vao de Casomera.

2 / Fabes secando en el hórreo.



1. LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

No existen datos específicos sobre la propiedad de la tierra en los pueblos del Alto Aller, aunque si nos atenemos a los datos generales sobre la propiedad de la tierra durante la primera mitad del siglo XIX en Asturias es muy probable que sean muy similares. *Mayorazgos, monasterios e iglesias son casi los únicos propietarios de Asturias*, decía Jovellanos en 1797. También sabemos por el Catastro de Ensenada que varias parroquias del Alto Aller pagaban sus diezmos al Obispado de Oviedo, Monasterio de Covadonga, Arcedianato de Pola de Gordon, Cabildo de Sta. María de la Regla de León, etc., y que entre los grandes propietarios de fuera del concejo encabezaba la lista el marqués de Camposagrado, seguido por gran parte de los monasterios de la provincia, y algunos particulares con residencia en Oviedo, Mieres y Pola de Lena. Es muy probable que tras la Desamortización de Mendizábal muchas de las propiedades del clero pasaran a manos particulares, buena parte de ellas al marqués de San Feliz y otras a familias de hacendados rurales o miembros de la burguesía ovetense. Lo que si es cierto es que hasta principios del XX muy pocos campesinos eran propietarios de las tierras que cultivaban. Estos campesinos o colonos a menudo venían llevando estas tierras durante generaciones y pagaban al propietario en especies: fanegas de maíz o escanda, terneros o cerdos. *A mediados del XIX la mitad de los campesinos asturianos eran incapaces de pagar las rentas estipuladas*³, especialmente desde que se hiciera común exigir el pago de la renta en dinero, tras la Desamortización, lo que les obligaba a incurrir en deudas y en muchos casos en miseria y hambre.

2. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Según los datos de estos diccionarios, la agricultura y la ganadería son el principal sustento de los habitantes de estas parroquias. Los dos cultivos básicos son el maíz y la escanda. La introducción del maíz, mucho más productivo que la escanda o trigo, fue el principal impulsor del crecimiento de la población en esta época. En los pueblos del Alto Aller se cultivaba principalmente en las vegas, que en algunos casos tenían un sistema de regadío que incrementaba notablemente la producción (el de Cuériga aún estuvo en funcionamiento hasta los años 70) hasta alcanzar las 3 fanegas por día de buey⁴, mientras que la escanda se cultivaba en las laderas y tierras más pobres con una producción cercana a la fanega por día de buey. Entre el maíz también se plantaban habas y arvejas. También se mencionan las patatas⁵, aunque no

en todas las parroquias y, según informes de la época, aún no se ha popularizado su consumo y se considera un vegetal inferior. Complementan estos cultivos con algunos árboles frutales: manzanas, nueces, avellanas y sobre todo castañas, básicas tanto para la alimentación humana como para la crianza de los cerdos. El catastro de Ensenada menciona el poco aprovechamiento que se hace de los árboles frutales en Aller debido a las inclemencias del tiempo y a estar muchas veces plantados en *terrenos comunales o cierres de las fincas*. Durante esta época y en los años posteriores, se producen numerosas roturaciones en el común, las llamadas “borronadas” cuyas cicatrices aún se pueden ver en muchas laderas “pobres” del Alto Aller y que son una muestra del creciente aumento de la población y de la escasez de recursos.

3. LA GANADERÍA

En la época en que se elaboraron estos diccionarios, la ganadería es parte fundamental de la economía de las parroquias del Alto Aller y en todas las parroquias citadas se menciona la crianza de los 4 tipos de ganado más comunes: vacuno, caballar, porcino y ovino. Sin embargo hay que remitirnos al catastro de Ensenada para tener una idea sobre la cantidad de ganado que se criaba en estas siete parroquias. Extrapolando los datos dados para todo el concejo, es probable que el número total de cabezas de ganado sea el siguiente. Vacuno (bueyes, vacas, terneras y novillos) en torno a las 4.100. Caballar (yeguas, potros, caballos arrieros, mulas) 240. Porcino (puercos de matanza, de cría y de mama) 2.010. Ovino (ovejas, carneros, corderos y cabras) 6.500. Se constata una abundancia mayor del ganado ovino sobre el resto ya que era más fácil de criar y mantener, y probablemente con mayor rendimiento. Otra cosa diferente es la propiedad del ganado. Según el Informe sobre la decadencia de la ganadería en Asturias de 1844⁶ el 80% del ganado vacuno asturiano se encontraba bajo el sistema de comuña: el campesino disponía de la leche y la fuerza de trabajo de los animales, y compartía con el propietario los productos de los animales y las crías. En ese mismo informe se menciona que *el ganado ocupa mucho a nuestros labradores con poca utilidad, si se reflexiona que tiene que compartir la ganancia con el propietario*. Y en otra página: *en los concejos de Lena, Aller y Quirós el número de ganado es mayor del que pueden mantener*.

La alimentación del ganado proviene casi exclusivamente de los prados de montaña – ya que cualquier espacio llano se dedicaba a la producción de cereal- y de los montes comunes. Por esta misma época comienza a despegar la producción doméstica de manteca

3. Jose María Moro. *La Desamortización en Asturias en el siglo XIX*.

4. El día de buey equivale aproximadamente a 1.250 metros cuadrados y la fanega a unos 43 kilogramos de cereal.

5. En 1856 Alejandro Olivan, en su **Manual de agricultura**, menciona que *la patata todavía es un cultivo minoritario en Asturias porque aún hay mucha gente que desdeña la comida de este tubérculo*.

6. Informe sobre la decadencia de la ganadería en Asturias. 1844. Elaborado por La Real Sociedad Económica de amigos del País de Asturias. Imprenta Benito y Cia.

y de quesos⁷ especialmente durante la temporada de verano en los puertos. También hay que mencionar la existencia de rebaños de merinas de la Meseta que pastaban en los puertos de Aller y que reportan a los pueblos de Felechosa y El Pino un total de 3.450 reales en derechos de pastos. Por su parte el puerto de Vegarada obtiene 220 reales por el derecho de Montazgo y otros 200 por el de Portazgo⁸.

4. OFICIOS COMPLEMENTARIOS Y DE APOYO A LA ECONOMÍA

Aunque no disponemos de datos objetivos a través del Diccionario Madoz o Sebastián Miñano para poder realizar una valoración detallada de los oficios u ocupaciones complementarias a una economía que podríamos calificar de mera subsistencia para el período de mediados del siglo XIX en el concejo de Aller, hemos utilizado los datos recogidos por el Catastro de Ensenada que aunque es anterior (unos 80 años antes), se puede intuir perfectamente que la situación de la población en esta zona, poco o nada ha cambiado en ese período de tiempo.

El catastro de Ensenada es el primer intento de llevar a cabo una reforma impositiva que ajuste los tributos de cada cual a tenor de la producción y rentabilidad de los diversos oficios y ocupaciones estableciendo “la Única Contribución”. Es de destacar el grado de detalle y minuciosidad con la que se trata de realizar la evaluación de los rendimientos teniendo en cuenta además de la producción, cuestiones como el clima, la situación, orografía del terreno y calidad del mismo. Así mismo, en

7. En Cuérigo se menciona la existencia de una fábrica de quesos y de manteca de Flandes (conservada en sal) y otras dos más en el resto del concejo.

8. Derechos de pastos y trasporte o acarreo.

la estimación del rendimiento de cada oficio, se considera la temporalidad de los mismos “los días al año que en él se ocupen”.⁹

«que tanvién ay otros vecinos trabajadores de el campo por entre año, en el término de las ocupaciones que espresa la preguntta solo ay Herreros, Carretteros, Carpinterros, Sastres, Madreñeros y un Tejedor, todos ellos trabajadores de el campo»

4.1 HERREROS

No hay noticias de grandes herrerías como ocurrió en otras zonas del Occidente asturiano como Belmonte, Somiedo, Los Oscos o Taramundi donde se mantuvieron en actividad hasta bien entrado el siglo XX. Nuestros artesanos en Aller contaban con establecimientos más bien modestos y dotados de lo más básico para trabajar el material que traían en lingotes y transformaban en herramientas, utensilios domésticos y para el laboreo del campo como hoces, hachas, azadas, cadenas, clavos, herrajes y cerraduras, etc. Cabe la mención especial de la fabricación de herramientas específicas para los madreñeros.

«Herreros ay que teniendo los mattheriales conduenttes y trabajando meramente al dia de su oficio le puede resulttar de huttilidad en cada uno quattro

9. El Catastro fue una investigación con finalidad fiscal y por ello debió de contar con numerosas ocultaciones a las que hay que sumar deficiencias de carácter técnico y administrativo””Hay bastantes dificultades para evaluar las rentas monetarias del trabajo campesino. El recurso a atribuir un promedio de trabajo de 180 días/año y un jornal medio de 2 reales/día, es, por todo lo dicho, una simple aproximación a la realidad, máxime si ponderamos que en el mundo rural, gran parte de los servicios artesanales eran prestados a domicilio y sus pagos devengados en especie” LA ECONOMIA ASTURIANA AL FINAL DEL ANTIGUO REGIMEN. LAS MANUFACTURAS, 1750-1850. II. El catastro de Ensenada: Ensayo de censo de las actividades artesanas a mediados del siglo XVIII. Joaquín Ocampo y Suárez Valdes.



reales vellón. El uno es Joséph Llazín de la de **San Juan de Río de Miera**, cien días. Joséph de Hevia tanvién de ella sesentta días. Miguel Fernández de Zessa, de la de **Casomera** cientto y cinquentta días. Bartholomé Sorova, cientto y noventta días. Gabriel Alvarez ochentta días, son de la de **Llamas**. Froylan Alonso de la **Polavieja** cinquentta días.»

4.2 ARRIERÍA

Como ocurre con el resto de oficios que se tratan en este artículo, es una ocupación temporal siempre con el objetivo de complementar la economía familiar; «*Que tanvién ay difernttes vecinos trabajadores de el campo, que por entre otro año se valen del tráfico de arriería para la condución de vinos de el Reyno de Castilla a este Principado, y otros en la de el sal desde puertos de mar a este Conzejo*»

La red viaria está en muy mal estado y tenía que resultar complicado en aquella época el transporte de mercancías a lo largo del concejo, de ello da buena cuenta Madoz ya que bien entrado el siglo XIX nos informa que prácticamente en todos los pueblos del alto Aller «*El TERRENO es montuoso y quebrado, pero fértil. Los CAMINOS son locales y malos*». ¹⁰

Adquiere una relativa importancia el tráfico e intercambio con los pueblos cabeceros de León a través de los tres puertos mencionados en el Catastro de Ensenada; de Vegarada, San Isidro y Piedrafita existiendo una partida económica específica en el concejo para su mantenimiento cifrado en «*mill y quinienttos Reales vellón que regularmente suelen monttar en cada un año los reparos y manutención de los Caminos Reales empedrados de ellos que ay en los términos de este Conzejo y ban a tres puertos, que ay en él, confinando a los Reynos de Castilla.*»

El sostenimiento del resto de caminos secundarios queda a cargo de las juntas vecinales, realizando trabajos de reparación y mantenimiento en régimen de “sextaferias”.

En esta sociedad en la cual los campesinos sobreviven en una economía tan precaria, los productos que se obtienen a duras penas dan para mantener a la familia y por lo tanto hay lugar a pocos excedentes, los productos que se llevan a Castilla son principalmente avellanas, cerezas, habas blancas, aperos de labranza en madera y traen vino, trigo y cebada. Hay también un transporte regular de sal que proviene de la costa posiblemente de la actual Salinas o Avilés, aunque no sabemos si la ruta se hacía hasta allí o desde algún punto más cercano como pudiera ser Oviedo o Mieres, donde habría algún acopio de mercaderes intermediarios. Hay seis personas que se



dedican a la arriería a los que se les asignan las siguientes rentas:

«*cuias utliades respecttve en cada año es como sigue: a Pedro y Sevasttián de Solis su Padre con zinco cavallerías, quienttos Reales, son de la de Cuerigo. A Andrés Alonso con quattro cavallos, quattrocientos Reales; a Juan Alvarez con dos Zientto y zinentta son del Pino; a Joseph Rodríguez y Gregorio González por tres cavallos cada uno trescientos Reales son de la de Río de Miera;*»

4.3 FABRICACIÓN DE MADREÑAS Y APEROS

La madreña es el calzado más utilizado en aquellos momentos. Se fabrican utilizando las maderas de abedul, castaño, cerezo, faya, etc. aunque las más apreciadas son las de nogal, destacando los numerosos artesanos que se citan en la parroquia de Casomera; paralelamente a este oficio se desarrolló en Casomera la elaboración de herramientas y accesorios necesarios para la fabricación de “les madreñes”, gubias, taladros, azuelas, raseros, etc. siendo muy estimadas por la calidad de sus aceros templados por los herreros del lugar.

A tenor de los datos proporcionados por el Catastro de Ensenada este era un oficio que proporcionaba una cierta renta económica a las familias y la ocasión de adquirir una pequeña cantidad de moneda en efectivo con la que poder hacer frente a algunos pagos o artículos de primera necesidad.

«*En el arte de Madreñeros ay difernttes vecinos que por entre año quando el rigor del tiempo no les permite acudir a los prezissos lavores y culttivo de sus haciendas se valen de esta industria y fábrica de zapatos de palo, que entre ellos llaman madreñas y trabajando meramente de este ofizio al día, consideran pueden resulttar de hutilidad a cada uno, tres reales, comiendo a costta de ellos y según reconocimientto componen el número de settentta y seis y los días que cada uno al año se ocupan es como se sigue:*

Juan Alvarez quarentta días. Domingo Alvarez treyntta días; Santtos Alvarez otros treynta son vecinos de el lugar del Pino y Felechossa.

10. Hay que tener en cuenta que el ferrocarril no llega a Cabañaquinta hasta bien entrado el siglo XX (15 de julio 1934) y a Collanzo 27 Enero 1935 y la carretera está en construcción y con grandes dificultades económicas para su construcción.

Bernardo García settenta días. Miguel Díaz treyntta días. Francisco Lovo otros treyntta. Domingo Fernández, quarentta. Antonio Corral cinquenta días. Fernando González veyntte días. Diego González otros veyntte. Pedro Ordóñez treyntta días. Juan Ordóñez otros treyntta. Francisco Morán quarentta días. Diego Díaz veyntte días. Thorivio García otros veyntte. Marciel García otros quarentta. Pedro García treyntta días. Zipriano Solís quarenta. Domingo Ramos veyntte. Pablo Ramos quarentta. Juan Fernández zinquenta. Manuel Cuesta veyntte. Gregorio Garzía quarentta días. Francisco García treyntta. Hilario Orejas, quarentta días. Thomás Menéndez treintta. Domingo García cinquenta. Gabriel González quarentta. Esttevan Morán treyntta. Andrés Rodríguez veyntte. Manuel Baizán treyntta días. Joseph Casttañón cinquenta días. Pedro Díaz quarentta días. Domingo Velasco veyntte días. Francisco González otros veynte días. Marcos Díaz treyntta días. Juan Díaz otros treyntta. Domingo García veyntte días. Gabriel Fernández quarentta días. Y todos los espresados son hastta aquí vecinos de la Parrochia de San Román de Cassomera. Juan Ramos sesentta días. Lorenzo Caso quarentta días. Thorivio Casttañón otros quarentta días. Domingo González veyntte días; estos quattro son vecinos de la Parrochiade Santta María de Villar.»

4.4 MOLINOS HARINEROS Y OTROS

Se mencionan en este capítulo varios tipos de molinos asignándoles a cada uno un determinado rendimiento expresado en “fanegas” o “copines”. Los molinos hidráulicos se alimentan de la corriente de agua del río o reguero más próximo desviada por medio de un canal hacia la turbina, ejerciendo su presión sobre las aspas de la rueda, que hará girar el eje poniendo en acción la maquinaria de la estructura y el movimiento circular de las muelas. También se mencionan los molinos de

“desergar” la escanda; esto es separar la cascarilla “poxa” del grano; estos solían moverse a mano “molinos de rabil” aunque también los había hidráulicos. Otras máquinas que utilizaban la energía proporcionada por el agua eran los “batanes” orientados a la fabricación de paños para el consumo en los mercados locales. Cabe decir que estos “artefactos” al ser movidos por agua estaban expuestos a las variaciones estacionales de caudal de los ríos o regueras que los alimentaban y muchos de ellos solo podían funcionar en época invernal. La construcción de un molino con toda su infraestructura requería de una gran inversión económica, que raramente podía acometer un solo vecino por lo que en su mayoría eran varios los propietarios «*que no explican los dueños a quienes pertenecen dichos artefactos por ser muchos en numero*», comentan los recaudadores al realizar inventario de titulares.

Lo habitual era que al molinero se le pagara en especie “la maquila”, solo a partir de 1850 se empezó a utilizar con más frecuencia la moneda como medio de pago. Había en aquellos momentos en la zona alta de Aller y en las siete parroquias que nos ocupan un total de 47 molinos harineros junto con 34 de desergar distribuidos de la siguiente manera:

«En la de San Juan de Río de Miera ocho arineros los seis con agua a la Continua, el uno de estos es de tres molares, los Zinco de dos, a cada molar regulan dos fanegas de frutto; los otros doss solo tienen agua en el tiempo de ynbierno, y el uno es de dos molares, el húttil de cada uno media fanega de frutto, de desergar ay Cinco, el uno con agua; y los quattro de mano, la hutilidad de aquel una fanega de pan; y la de Cada uno de estos tres copines.

Ay un Battan para la fábrica de Paños, que trabaja con agua corriente por entre año le regulan de Utilidad Zien reales Vellón.

Loterías y Apuestas del Estado
 Administración nº3
LOTERÍAS LA PEDREA
 Administración nº3
985 49 33 08
 Plaza Adolfo X El Sabio. Pola de Lena

MENÚ DEL DÍA
 ASTURIANO
 TAPAS & RACIONES
 NUEVOS PLATOS EN CARTA
 CAFÉ & PINCHO DESAYUNOS
 BOCADINOS DE LA CASA
Jamón Jamón
 Bar & Restaurante
 RESERVAS
984 706 984
 Calle Ramón & Cajal Nº16. Oviedo
 Frente a la Antigua Facultad de Derecho
 COMEDOR 1ª PLANTA



*En la de **Cuerigo** ay dos Molinos harineros con agua a la continua cada uno de dos molares, la hutilidad de cada uno de estos, dos fanegas de frutto; para desergar Demano ay quattro, el útil de cada Uno tres copines de pan.*

*En la de **Llamas**, harineros Cinco, los quattro de dos Molares con agua a la Continua, la hutilidad de cada molar dos fanegas de frutto, y el otro de un molar, que solo trabaja de ybierno su hútil una fanega; de desergar la escanda ay tress, el uno con agua; y los dos demano, la utilidad de aquel, media fanega, y la de cada uno de estos dos copines de pan. En la parrochia de **Conforcos**, ay un molar Arinero, que trabaja con agua a la continua, le regulan de utilidad dos fanegas, de frutto de desergar a mano ay uno, su hutilidad se regula en una fanega de pan.*

*En la Parrochia de **Villar** arineros ay tres molares que solo trabajan de ybierno el Útil de cada uno media fanega de frutto; de desergar a mano ay dos molinos, la utilidad de cada uno media fanega de pan.*

*En la parrochia de San Roman de **Cassomera**, ay Diez molinos Harineros los ocho con agua a la Continua, el uno de estos contiene quattro Molares, Otros dos Molares y los Cinco solo un molar a cada uno, Regularn tres fanegas de frutto; y los dos resttantes, que tanvién son de un molar trabajan solo la mitad de el año, la hutilidad de cada uno fanega y media de frutto; de desergar ay nueve el uno con agua, su Útil dos fanegas de pan; los ocho de mano la hutilidad de cada uno tres copines; ay un Battan para la fábrica de paños, con agua a la continua; y por lo trabaja por entre año le regulan de hutilidad Cien reales de Vellon.*

*En la de el **Pino**, harineros, doze Molinos todos con agua a la continua; los quattro conttienen dos molares,*

*y los ocho solo uno, a cada uno regulan de hutilidad dos fanegas de frutto de desergar a mano ay siete, el útil de Cada uno tres copines de pan; ay dos Battanes para la fabrica de Paños, con agua a la Continua; regulan a cada uno de utilidad de lo que trabajan por entre año sesentta Reales de vellon. En la de la **Polavieja** anejo de la antzedente ay seis molares y Cassas de molino, con agua a la continua a cada uno regulan de hutilidad fanega y media de frutto; de desergar a mano tres, la hutilidad de cada uno, tres copines de pan.»*

4.5 CARPINTEROS

En esta época los muebles con los que cuentan los alleranos son muy modestos. Los muebles se elaboran de manera tosca, buscando en todo momento la funcionalidad, con pocos o ningún adorno. Las herramientas que se utilizan son también muy básicas y simples, entre las que se encuentran, azuelas y hachas, sierra de mano, formón, rasero y cepillo para trabajos más finos.

El mobiliario de una vivienda de la época podía constar de, un “bancu esquenu”, “la masera”, “el vasar” algún arca, arcón o baúl; se consideraba ya un privilegio poseer una cama y mesita de noche para el matrimonio. Otros trabajos que solían realizar los carpinteros son los asociados a los elementos constructivos de casas y cuadras como ventanas, puertas, balcones, etc. o los destinados al transporte principalmente carros del país.

El censo de Ensenada nos informa de un total de 10 carpinteros distribuidos de la siguiente manera:

«Maestros de carpintería que trabajando meramente al día de este ofizio se paga a cada uno dos reales y la comida; y los días que al año en el se ocupan es como sigue:

*Juan Escalante zientto y ochentta días. Nicolás Fernández Trapiello zientto y setenta días; son vecinos de la Parrochia de **San Phélix del Pino**. Francisco Fernández de la de **San Esttevan de la Polavieja** sesentta días. Custtodio Fernández que lo es de la de **Santa María de Cuérigo** sesentta días. Francisco Fernández de la de **San Miguel de Conforcos**, cientto y ochentta días. Francisco Ordóñez noventta días. Domingo González quarentta días; estos dos de la de **Villar**. Carlos García cientto y setenta días. Nicolás Díaz cien días. Andrés Alvarez otros zien días; estos tres son vecinos de la de **San Roman de Casomera**.»*

4.6 MAESTROS. ESCUELAS DE ENSEÑANZA

Los esfuerzos que tienen lugar en Asturias en el siglo XVIII por la promoción educativa son del todo insuficientes. El porcentaje de analfabetos en esa época alcanza niveles en la zona rural entorno al 95%. A las dificultades de escolarización hay que añadir entre otras, la penuria económica de los centros educativos, el bajo nivel de exigencia de las enseñanzas que prácticamente se limitan a leer, escribir, contar y poco más.

En las parroquias del alto Aller se menciona en el diccionario Madoz “una escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños” en Casomera, y otras en la parroquia del Pino «Hay una escuela de primeras letras en el lugar del Pino y otra en el de Felechosa, ambas pagadas por los padres de los niños que a ellos concurren.

Que también ay maestros de primeras letras, el uno es Francisco Belasco, le regulan trescientos Reales, y es vezino de la de Río de Miera, así mesmo regulan a Don Jerónimo Ordóñez presbítero de la del Pino por dicha razón trescientos y treynta Reales».

4.7 MAESTROS SASTRES

Se encargan estos artesanos de elaborar la indumentaria y prendas de vestir del momento que no es otra que la denominada “traje regional”. La indumentaria masculina que elaboraban los sastres se componía fundamentalmente de la camisa, chaleco, la chamarra o chaqueta, los calzoncillos, el calzón y la montera. Para las mujeres la camisa, la cotilla, el dengue, sayas y refaxos, el jubón que era una especie de chaquetilla o chamarreta generalmente de la misma tela de la saya que en el concejo de Aller llamaban “seyu”, el mandil y algunas otras prendas específicas.

Los materiales con que se confeccionaban estas prendas eran básicamente el lino y lana, una vez hilados se llevaban al telar donde en la mayoría de los casos se obtenía un sayal o paño burdo con el que se vestían los labradores sobre todo en invierno; era ropa muy sencilla y práctica orientada a satisfacer las necesidades básicas.

«Maestros Sastres, a cada uno trabajando meramente de este ofizio, al día se le paga dos reales y la comida que le regulan en otro. Y por ser asimesmo labradores de el campo arán consideración de los días que cada uno puede ocuparse en dicho arte al año y es como sigue: Francisco Fernández de la de Río de Miera ciento y diez días. Pedro Tejón que lo es de la de Santa María de Cuérigo sesenta días. Favián Rodríguez, que lo es de la San Estevan de la Pola Vieja sesenta dias al año. Francisco Fernández de la de Conforcos.»

4.8 TABERNAS

Las tabernas eran propiedad del Común de cada parroquia y cada año se sacaban a subasta, el dinero obtenido en la misma era empleado en realizar el pago del tributo correspondiente a la Hacienda Real. Dependiendo de la parroquia donde estuviera ubicada tenía una renta asignada que estaba relacionada directamente con las ventas obtenidas.

«Asimismo se haze regulación de la hutilidad que en cada un año resulta a favor de las personas en quien se rematte las diez y seis tabernas, que ay en el término exclusive el encavezamiento de cada una y no hazen expresión de ellos, a causa de remattarse todos los años

en diferentes personas que en otros, y dicha regulación es como se sigue: Al vezino o persona a cuiu cargo esté la taverna de la parrochia de San Juan de Río de Miera, quatrocientos Reales; a el de la de Llamas, cinquenta; a el de la de Conforcos quarentta; a el de la de Casomera quatrocientos; a el de la de el Pino ciento; a el de la de la parrochia de Villar cinquenta, cuias utilidades ascienden en cada un año a seiscientos ochenta Reales de Vellón. que salen a puja por el vecindario anualmentte, y el productto a que ascienden por remattes que regularmente montta a dos millcientto y quarentta y nueve Reales de Vellón se aplica para ayuda del Millón y sissa con que se sirve a su Real Majetad por el Común de el Conzejo.»

5. HOSPITALES

Los hospitales estaban situados al pie de las rutas principales, las más transitadas y a su vez de fácil acceso, en Aller se mencionan dos, la función primordial de los mismos es la acogida y cuidado de enfermos transeúntes, peregrinos o vecinos del lugar que no tenían medios ni posibilidad de ser atendidos en sus casas. De los dos que se relacionan uno de ellos está un poco mejor dotado económicamente y dispone de algunas camas con su ajuar correspondiente. El otro se identifica sin lugar a dudas con un albergue de peregrinos de los muchos existentes a lo largo del camino de Santiago en el que la ayuda se limita a lo esencial, “lumbre, agua y sal” nada se menciona de cama u otro tipo de provisión.

«en el término ay dos hospitales destinados para albergue de peregrinos, y pobres transeúnttes, y conducir los enfermos, y combalezienttes a otros ymediatos, el uno tiene de rentta cien reales de Vellón anualmente de lo que se mantiene; el otro asciende su rentta anual quinientos noventa y quatro Reales Vellón con cuiu productto se conserva la ropa de camas; y lo resttante se refunde en algunas missas con que se fundo; ay otro para abrigo y manuttención de pobres malatos y tienen de rentta anual seiscientos noventa Reales Vellón, ay otro para el Albergue de pasajeros por hallarse en despoblado destinado solo para tener lumbre, agua, y sal, tiene de rentta quarentta reales vellón cuiu productto se distribuye en la forma que va expresado, así de unos como de otros respecttively.»

Los mencionados en el documento “cirujanos” tienen una asignación económica por parte del ayuntamiento y al mismo tiempo se les autorizaba a ejercer su oficio de forma libre atendiendo a enfermos particulares. El oficio también se combinaba con labores del campo, así los cirujanos poseían tierras y ganado que atendían en el tiempo que les dejaba libre la atención de enfermos.

«dos Cirujanos, y un ofizial, que además de su ofizio se ocupan en la Granjería y labores de el Campo, el uno se llama Santtiago Leon, vezino de la Parrochia de la Polavieja anejo del Pino; el otro se llama Manuel Joseph Monttes vezino de la de Villar.»

COLLANZO. Pola de Collanzo

Lugar capital del ayuntamiento de Aller, en la provincia de Oviedo y feligresía de San Juan Bautista de Santivañez.

SANTIBAÑEZ DE LA FUENTE. Santivañez (San Juan Bautista)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (7 leguas)(1), partido judicial de Pola de Labiana (4 leguas y cuarto), ayuntamiento de Aller.

SITUADO entre 2 riachuelos que reuniéndose hacia el Norte confluyen en el Caudal o de Lena. Reinan todos los vientos; el CLIMA es algo frío, pero saludable. Tiene unas 100 casas en los lugares de la Fuente, Llanos, la Penia, Pola de Collanzo y Val de Renero. El ayuntamiento reside en el lugar de Collanzo. La iglesia parroquial (San Juan Bautista) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Hay además una ermita propia del vecindario. Confina el TERMINO con los de Cuerigo, Conforcos, Llamas y Pino. El TERRENO es montuoso y quebrado, pero fértil. Los CAMINOS son locales y malos.

PRODUCTOS: escanda, maíz, centeno, patatas, legumbres, avellanas, cerezas, manzanas y otras frutas, se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; caza de perdices, palomas, liebres, corzos, cabras monteses y jabalíes; animales dañinos y pesca de truchas y anguilas.

POBLACION: 100 vecinos, 403 almas.
CONTRIBUCION: con su ayuntamiento.

CUERIGO. Cuerigo (Santa María)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (7 y media leguas), partido judicial de Labiana (5 leguas), ayuntamiento de Aller.

SITUADO en las inmediaciones del río del este nombre, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 30 casas distribuidas en los lugares de Cuerigo, Valdebruga y las Trenas. La iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora está servida por un cura de ingreso y patronato laical. Confina El TERMINO con las feligresías de Murias, Santibañez y Conforcos. El TERRENO es montuoso, fértil y abundante en aguas. Los CAMINOS locales y malos.

PRODUCTOS: trigo, escanda, maíz, castañas, nueces, habas y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay caza y pesca de varias especies.

INDUSTRIA: la agricultura y elaboración de manteca de vacas.

POBLACION: 32 vecinos, 184 almas.
CONTRIBUCION: con su ayuntamiento.

LLAMAS. Llamas (San Juan)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (9 leguas), partido judicial de Pola de Labiana (5 leguas), ayuntamiento de Aller (media legua).

SITUADA al Sur de la capital de partido judicial y entre 2 riachuelos afluentes del río de Lena; combátela todos los vientos; el CLIMA es frío y saludable. Tiene unas 30 casas repartidas en los lugares de Carpienzo, Escritas y Sorribas, La iglesia parroquial (San Juan) está servida por un cura de ingreso y patronato real; habiendo en ella un sacristán nombrado y sostenido por el cabildo de Covadonga. Confina el TERMINO con los de Casomera, Conforco, Cuerigo y Pino. El TERRENO en lo general es montuoso y quebrado, abundando en él el arbolado de hayas, robles, castaños, abedules y acebos: cruzan por el Este y Oeste de la feligresía los indicados riachuelos, que nacen en los montes divisorios de esta provincia y la de León, se reúnen más debajo de Cuerigo y juntos confluyen en el río de Lena, mas allá de Figaredo. Los CAMINOS son locales y malos, atravesando también por esta feligresía uno que desde lo interior del país se dirige

por el puerto de Piedrafita a dicha provincia de León.

PRODUCTOS: escanda, maíz, patatas, legumbres, habas, castañas, avellanas nueces y pastos; se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay caza mayor y menor, y abundan animales dañinos.

POBLACION: 32 vecinos, 120 almas.
CONTRIBUCION: con su ayuntamiento.

CONFORCOS. Conforcos (San Miguel)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (8 leguas y media), partido judicial de Labiana (3 leguas), ayuntamiento de Aller á Collanzo.

SITUADO a la izquierda del río de este nombre, con buena ventilación y CLIMA sano. Tiene unas 46 casas de mediana fábrica, distribuidas en el lugar de su nombre y en los de Castillo y Río-Muñon. Confina el TERMINO con los de Santibañez, Llamas y Casomera. La iglesia parroquial dedicada á San Miguel, está servida por un cura, cuyo destino es de ingreso y de patrono laical. El TERRENO, en parte montuoso y llano, es de buena calidad; abunda en aguas de fuente, de las cuales juntamente con las del indicado río, aprovechan los vecinos para surtido de sus casas y otros objetos.

PRODUCTOS: escanda, maíz, castaña, habas, arvejos y otros frutos; se cria ganado vacuno, de cerda, lanar y cabrio; hay bastante caza mayor y menor, y pesca de varias especies.

INDUSTRIA: la agrícola y elaboración de manteca.
POBLACION: 46 vecinos, 120 almas.
CONTRIBUCION: con su ayuntamiento.

CASOMERA. Casomera (San Román)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (7 leguas), partido judicial de Pola de Labiana (2 y media leguas), ayuntamiento de Aller á Collanzo.

SITUADO á la izquierda del río Aller, en la extremidad meridional de la provincia; con una buena ventilación y CLIMA frío pero saludable. Comprende los lugares y caseríos de Collado de la Piedra, Felgueras, Llamanzanes, Morriondos, Paraya, Rao y Río Aller, que reúnen 128 CASAS y una escuela de primeras letras, frecuentada por indeterminado número de niños. La iglesia parroquial dedicada á San Roman, está servida por un cura de primer ascenso y patronato laical; también hay varias ermitas de propiedad particular, y en el puerto de Vegarada una alberguería con su capilla dedicada á Nuestra Señora de la Brañuela, en la cual se celebra anualmente una fiesta; sus rentas consisten en censos y granos por valor de 898 reales 28 maravedís en cada año, cuya cantidad, aunque toda no se cobra, está aplicada á la referida escuela de primeras letras. Confina el TERMINO con la feligresía de Conforcos, Llamas y Villar, y con los montes que dividen esta provincia de la de León por el lado del Sur. El TERRENO, en lo general montuoso, es fértil, abunda en aguas que después de abastecer á los vecinos, van al mencionado río Aller. Los CAMINOS son locales y en mediano estado.

PRODUCTOS: trigo, escanda, maíz, patatas, habas, lino, frutas y yerbas de pasto; se cria ganado vacuno, de cerda, caballo, de lana y cabrio; hay caza y pesca de varias especies.

INDUSTRIA: agricultura, ganadería y elaboración de manteca de vacas.
POBLACION: 128 vecinos, 512 almas.
CONTRIBUCION: con el ayuntamiento.

VILLAR DE CASOMERA. Villar (Santa María)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (9 leguas), partido judicial de Pola de Labiana (5 leguas), ayuntamiento de Aller.

SITUADA en la falda de las montañas que separan esta provincia de la de Leoná la derecha del río Aller;

CLIMA frío y saludable. Tiene 30 casas de mala fabricación. La iglesia parroquial (Santa María) se halla servida por un cura de primer ascenso y patronato laical. Confina el TERMINO con los de Casomera y Llamas. El TERRENO es montuoso y quebrado; le cruza el indicado río que nace en las vertientes setentrionales de la cordillera que divide las provincias de Oviedo y Leon. Atraviesa por el término el CAMINO que por el puerto de Piedrafita conduce a Castilla.

PRODUCTOS: escanda, maíz, patatas, avellanas, frutas, leña, maderas y muchos pastos, se cria ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; hay caza de perdices, palomas, corzos, cabras monteses, jabalíes; ardillas, osos, lobos, etc.; y pesca de truchas y anguilas.

POBLACION: 32 vecinos, 124 almas.
CONTRIBUCION: con su ayuntamiento.

LA POLA. Polavieja (San Esteban)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, partido judicial de Pola de Labiana (5 leguas), ayuntamiento de Aller. Tiene iglesia dedicada á San Esteban, que es aneja de la de San Félix del Pino; y forma con esta feligresía una misma población.

EL PINO. Pino (San Félix Del)

Feligresía en la provincia y diócesis de Oviedo, dista (9 leguas), partido judicial de Pola de Labiana (5 leguas), ayuntamiento de Aller á Collanzo (media legua).

SITUADA entre los puertos de de San Isidro, y Vegarada, que la separan de la provincia de León: el CLIMA es frío, reinan con más frecuencia los aires del Sur y Oeste y las enfermedades comunes dolores de costado y tercianas. Tiene unas 300 casas en el lugar de su nombre y en los de Felechosa y Polavieja, además de dos castillos denominados Carriello y Colladiella. Hay escuela de primeras letras en el lugar del Pino y otra en el de Felechosa, ambas pagadas por los padres de los niños que a ellas concurren. La iglesia parroquial (San Félix) de la que es aneja la de San Esteban de Polavieja, se halla servida por un cura de ingreso y patronato real: cada una de dichas iglesias tiene cementerio próximo a las mismas. También hay una ermita dedicada a San José en el Pino, y otra a San Antonio Abad en Felechosa. Confina el TERMINO Norte con la parroquia de San Juan de Riomiera, y por los demás puntos con los montes o puertos indicados; estendiéndose de Norte a Sur 2 leguas y 4 de Este a Oeste. Le baña el río que allí llaman Braña, el cual nace en el puerto de San Isidro, y cerca del lugar de Pino recibe al riachuelo Peon, bañando también el término de Felechosa un arroyo que carece de nombre; en cada pueblo hay un puente de madera para servicio de los vecinos. El TERRENO es de buena calidad, y comprende muchos montes donde se crían hayas, robles, abedules, acebos, tejos y otros árboles, arbustos y abundantes pastos. Atraviesa por esta feligresía y mencionado puerto San Isidro un mal CAMINO carretero que se dirige a Castilla. El CORREO se recibe de Mieres, dista 6 leguas.

PRODUCTOS: escanda, maíz, habas, muchas patatas, algunas legumbres, castañas, avellanas, nueces y algunas otras frutas, pero suelen helarse por la proximidad de los puertos, hay mucho ganado vacuno, caballo, de cerda, lanar y cabrio; caza mayor y menor, animales dañinos y pesca de truchas y anguilas.

INDUSTRIA: la agrícola, ganadería, molinos harineros, y muchos se dedican a fabricar piedras de afilar navajas de barba, que se estraen para diversos puntos del reino.

POBLACION: 300 vecinos, 4200 almas.
CONTRIBUCION: con su ayuntamiento.

PARROQUIA	LUGARES QUE COMPRENDE	VECINOS / HABITANTES
Santibañez (San Juan de Río Miera)	La Fuente, Llanos, La Penia, La Pola de Collanzo, Val de Renero	100 / 403
Cuerigo (Santa María)	Valdeverruga, Las Trenas	30 / 184
Llamas (San Juan)	Carpienzo, Escritas, Sorribas	32 / 120
Conforcos (San Miguel)	Castillo, Río-Muñon	46 / 120
Casomera (San Román)	Collado la Piedra, Felgueras, Llamanzanes, Morriondos, Paraya, Rao, Río Aller	128 / 12
Villar (Santa María)		32 / 124
El Pino (San Félix)	Felechosa, Polavieja	300 / 1200
TOTAL CENSO MADDOZ		668 / 2548

POLA DE COLLANZO (SAN ESTEBAN DE LA)
Aldea de España, provincia de Asturias, obispado de Oviedo, capital del concejo de Aller, es anejo de la parroquia de Pino (el); 89 vecinos, 392 habitantes. Contribuye 1739 reales 3 maravedises. Derechos de enajenación 759 reales 2 maravedises.

SANTIBAÑEZ (SAN JUAN BAUTISTA DE)
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Aller, obispado de Oviedo, arcedianato de Gordon; 100 vecinos, 495 habitantes, 1 iglesia parroquial. Esta parroquia se conoce también con el nombre de San Juan del río Miera. Consta esta feligresía de las aldeas de Fuente (la) y Llanos. Los habitantes cogen escanda, maíz, castañas, habas blancas, negras y arvejos, manteca y lana. Contribuye 915 reales 3 maravedises.(Sebastián Miñano).

CUERIGO (SANTA MARIA DE)
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Aller, obispado de Oviedo, arcedianato de Gordon; 38 vecinos, 114 habitantes. Tiene por anejo a la de Villar (Sta, Maria del).Los vecinos cogen escanda, maíz, castañas, habas blancas, nueces, manteca y lana. Contribuye 266 reales 19 maravedises.

LLAMES (SAN JUAN DE)
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Aller, obispado de Oviedo, arcedianato de Gordon; 42 vecinos, 198 habitantes, 1 iglesia parroquial. Los vecinos cogen escanda, maíz, castaña, habas blancas, avellanas, nueces, manteca y lana. Dista 8 leguas de Oviedo. Contribuye 283 reales 10 maravedises.

CONFORCOS (SAN MIGUEL DE)
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Aller, obispado de Oviedo y arciprestazgo de Gordon; 52 vecinos, 155 habitantes, 1 iglesia parroquial. Los vecinos cogen escanda, maíz, castaña, habas blancas, negras y arvejos, manteca y lana. Dista 8 leguas de Oviedo. Contribuye 356 reales y 20 maravedises.

CASOMERA (SAN ROMAN DE)
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo y arciprestazgo de Aller, arcedianato de Gordon, obispado de Oviedo; 129 vecinos, 384 habitantes, 1 iglesia parroquial. Esta situada sobre la margen izquierda del río Aller, en terreno muy montuoso, y en los confines meridionales del principado; linda con Conforcos, Llamas y Villalba. Se compone de tres aldeas, y son Llamanzales, Poraya y Río Aller. Los vecinos cogen escanda, maíz, habas blancas, negras y arvejas, avellanas, manteca y lana. Contribuye 1245 reales 25 maravedises.

VILLAR (SANTA MARIA DE)
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo arciprestazgo de Aller, arcedianato de Gordon .obispado de Oviedo,37 vecinos, 181 habitantes, 1 iglesia parroquial, aneja a la de Cuerigo, San Martín de. Produce escanda, maíz, castañas, habas blancas y negras, arvejos, avellanas, manteca y lana. Contribuye 299 reales 22 maravedises.

POLA DEL PINO (LA)
Parroquia de España, provincia de Asturias, obispado de Oviedo, 1 parroquia; 32 vecinos, 160 habitantes. Contribuye 266 reales, 6 maravedises.

PINO (SAN FÉLIZ DEL)
Parroquia de España, provincia de Asturias, concejo de Aller, obispado de Oviedo, arcedianato de Gordon; 150 vecinos, 447 habitantes, 1 iglesia parroquial y 1 castillo antiguo. Tiene por anejo á la Pola de Collanzo. Se compone esta parroquia de las aldeas de Cuevas, Felechosa y Pola (la). Sus vecinos cogen escanda, maíz, habas blancas y negras, arvejos, avellanas, nueces, manteca y lana. Contribuye 447 reales 23 maravedises.

PUEBLO	LUGARES	POBLACION Vecinos / Habitantes	CONTRIBUCIÓN*	CONTRIBUCIÓN POR HABITANTE*
Pola Collanzo		89 / 392		
Santibañez	La Fuente, Llanos	100/ 495		915 rls / 3 mrs
Cuerigo		38 / 114		266 rls / 19 mrs
Llamas		42 / 198		283 rls / 10 mrs
Conforcos		52 / 155		356 rls / 20 mrs
Casomera	Llamanzales, Poraya y Río Aller	129 / 384		1245 rls / 25 mrs
Villar		37 / 181		299 rls / 22 mrs
La Pola		32 / 160		260 rls / 6 mrs
Pino	Cuevas, Felechosa y Pola (la)	150 / 447		447 rls / 23 mrs
TOTAL CENSO MIÑANO		548 / 2526	5810 rsl / 131 mrs	2.3 rsl

* Cantidades expresadas en rls / Reales y mrs / Maravedies

PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES PARA EMPRESAS

Con nuestros programas de COMPLIANCE, cumpla con las exigencias del Código Penal, prevenga delitos y prestigie su empresa.

Cuida tu empresa, cuida de ti.



ÉTHICA
CONSULTORÍA PENAL
900 505 505
voxethica.com | info@voxethica.com





www.voxlegis.es